

Mujeres en la doble jornada: teletrabajo, ciudadanía digital y corresponsabilidad en el trabajo reproductivo desde la pandemia del Covid-19

María Fernanda Orellana Villarreal¹

Resumen

Este estudio trata sobre la corresponsabilidad que existe entre mujeres y hombres de hogares heterogéneos y como repercute esto en el trabajo remunerado de las mujeres, en países considerados clásicamente patriarcales como Ecuador y México, hace énfasis en cuanto al tiempo que ocupan las mujeres para el teletrabajo y educación de los hijos en entornos virtuales, en los años 2021 y 2022 y propagación de la pandemia por Covid-19. La problemática atraviesa los análisis respecto a la primera, segunda y tercera brechas sobre el acceso, uso y apropiación de las TAC², así como las desigualdades de género. El estudio se deriva de otro de investigación Doctoral que usa el método mixto de investigación, con énfasis en encuesta estructurada, entrevista a profundidad y estudios de caso de empresas en cada país, de índole pública y privada. Se revisan estadísticas respecto al empleo adecuado y subempleo, factores que influyen directamente en la corresponsabilidad en los hogares. Se revisa bibliografía dentro de los subcampos Economía feminista y de Mujeres y trabajo de los siglos XX y XXI. La corresponsabilidad es baja en ambos países, no obstante, supera México a Ecuador debido a la cultura patriarcal, al subempleo e impresiones económicas por el difícil acceso al uso de TAC, en comparación a otros países latinoamericanos y cuyas políticas gubernamentales han acelerado el proceso de igualdad de género, como Chile, Uruguay, Argentina, según el informe “State of the World's Fathers: Time for Action 2017”, una publicación de MenCare.

Palabras clave: Trabajo productivo, trabajo reproductivo, mujeres, corresponsabilidad, doble jornada

Abstract

This study deals with the co-responsibility that exists between women and men in heterogeneous households and how this affects women's paid work in countries considered classically patriarchal, such as Ecuador and Mexico, with emphasis on the time women spend teleworking

¹ Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE). Magister en Sociología Política y Gobernabilidad. Doctora (c) en Humanidades y Estudios Sociales para América Latina. Correo electrónico: mfernandaorellana0715@gmail.com, mforellana@puce.edu.ec. Quito-Ecuador.

² Tecnologías del aprendizaje y el conocimiento. Tomado de: <https://www.educaciontrespuntocero.com/recursos/aplicaciones-tac/>

and educating their children in virtual environments in the years 2021 and 2022 and the spread of the Covid-19 pandemic. The problematic crosses the analyses regarding the first, second and third gaps on the access, use and appropriation of LKT³, as well as gender inequalities. The study is derived from another doctoral research study using mixed method research, with emphasis on structured survey, in-depth interview and case studies of companies in each country, both public and private. Statistics on adequate employment and underemployment, factors that directly influence co-responsibility in households, are reviewed. Bibliography is reviewed within the subfields Feminist economics and Women and work in the 20th and 21st centuries. Co-responsibility is low in both countries, however, Mexico outperforms Ecuador due to the patriarchal culture, underemployment and economic impressions due to the difficult access to the use of LKT, compared to other Latin American countries and whose government policies have accelerated the process of gender equality, such as Chile, Uruguay, Argentina, according to the report "State of the World's Fathers: Time for Action 2017" a MenCare publication.

Keywords: Productive work, reproductive work, women, co-responsibility, double workday

1. INTRODUCCIÓN

Cuando se habla sobre Corresponsabilidad del Trabajo Reproductivo, casi siempre se orienta esta problemática al contexto en el que las mujeres trabajan una doble jornada. Es decir, tanto en el trabajo remunerado o productivo, así llamado en las ciencias sociales, como en el trabajo reproductivo o de la vida. Este tema de investigación está estrechamente relacionado con el uso del tiempo de mujeres y hombres. A propósito de aquello, en Ecuador, en la última Encuesta del Uso del Tiempo (EUT, 2012) oficialmente publicada, las mujeres trabajan 22,40 horas más frente a los varones, según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC, 2022), y las estadísticas en México, del periodo 2007-2017 (Veracruz, 2019), la diferencia respecto a las *horas per cápita*⁴ del trabajo no remunerado, entre mujeres y hombres es de 19,7. La última Encuesta Nacional del Uso del Tiempo (ENUT, 2019) realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2019) de México, en cambio, refleja que el número de horas semanales dedicadas al trabajo total promedio de las mujeres en relación con los varones, casi se duplica. Como se observa, la brecha de género en países latinoamericanos como Ecuador y México es alta, concentrándose una mayoría en este último país.

³ Learning and knowledge technologies.

⁴ Horas per cápita: Las horas per cápita de TNR (Trabajo No Remunerado) son el resultado de la relación entre las horas totales semanales de las 66 actividades no remuneradas y la población mayor o igual a 12 años que realizó TNR. En 2017, las mujeres de 12 años y más dedicaron semanalmente 31 horas en promedio a actividades de TNR a diferencia de los hombres, los cuales registraban un promedio 11,3 horas.

El presente artículo tiene como objeto de estudio el análisis de la corresponsabilidad de mujeres, con trabajo productivo, y, varones cónyuges, en el trabajo reproductivo, es decir, campo en el que las mujeres viven una doble jornada de trabajo. En un tiempo que marca un hito histórico en la crisis sanitaria mundial, durante la propagación del Covid-19 y postpandemia entre los años 2021-2022 al tener que migrar a nuevas formas de trabajo con el uso de las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC) y hacia una ciudadanía digital más avanzada. Por tanto, aquí cabe la pregunta de investigación ¿Qué tanta es la brecha de género de corresponsabilidad entre hombres y mujeres que trabajan en la doble jornada en momentos de incorporación al teletrabajo a partir de la propagación del Covid-19?, por otro lado cuestionarse también ¿hubieron las condiciones laborales y de trabajo adecuado en ambos países para una notable corresponsabilidad?, también ¿cuál fue el nivel de acceso a dispositivos informáticos?, así como ¿cuál fue el tiempo de dedicación al teletrabajo?, finalmente preguntarse ¿cómo influyen todos estos factores en el bienestar de las mujeres trabajadoras de hogares biparentales y con hijos?. En este sentido de las cosas, luego de todo el conocimiento previo es necesario atreverse a decir que es escasa la corresponsabilidad en el trabajo reproductivo en ambientes de teletrabajo entre mujeres que trabajan en doble jornada y sus cónyuges varones, en contextos ecuatorianos y mexicanos en tiempos de Covid-19.

Posterior de esta exposición, cabe mencionar que el análisis realizado para el presente artículo se deriva, en parte, de la investigación de doctorado en curso y propia, iniciados en el periodo 2018-2019, en el marco de la Corresponsabilidad de mujeres y hombres en el trabajo reproductivo, en ambientes o contextos patriarcales como Ecuador y México, sus políticas públicas y la influencia, que eso significa, en el desarrollo personal y profesional de dichas mujeres, las cuales están avocadas obligatoriamente a la doble jornada de trabajo. Para efectos del presente estudio, se hace una comparación de la vida de mujeres ecuatorianas y mexicanas de hogares biparentales y en determinados casos, de hogares en el que las mujeres son madres cabeza de hogar, que conviven con otros miembros varones de su familia, hijos, hermanos, padres, entre otros.

La investigación está basada en el método mixto, con estudios de caso de familias de ambos países, tanto de instituciones públicas como privadas, en las cuales, lo relevante es el ambiente de las mujeres trabajadoras que ocupan mandos medios usualmente y unas pocas, cargos de nivel jerárquico superior. Además, las transformaciones al teletrabajo y educación virtual que la mayoría de ellas atraviesan, lo que modifica sus formas de vida y relaciones de poder con sus cónyuges varones. Desde un análisis Sociológico-Económico, y como muchos de los estudios se puede decir que la propagación del Covid-19, es un momento histórico que marca la vida de las

personas en general, transformándolas de ser ciudadanos aprendices en tecnología a ciudadanos digitales expertos, en otros casos.

Ante lo planteado, la situación actual de las mujeres y el manejo de las TAC, es fundamental hasta transformarse en ciudadanas digitales expertas, porque paulatinamente naturalizado el hábito, este cierra las brechas digitales de género (Gómez-Trigueros, Ortega-Sánchez, & García Cobas, 2021), y mitiga el esfuerzo empleado en el trabajo remunerado y educación de los hijos en el trabajo reproductivo.

El marco teórico comprende análisis de literatura de especialistas en el campo amplio del conocimiento de la Sociología del trabajo y tecnologías de la información, y en forma específica educación y feminismos, economía feminista, y otros de los estudios de género. Así tenemos a referentes como la filósofa existencialista Simone de Beauvoir, la escritora Silvia Federici, la economista feminista e investigadora Heidi Hartmann entre otras.

Se pretende realizar un aporte original y a su vez conocer más a profundidad sobre las brechas de género de la lógica del trabajo reproductivo entre mujeres y hombres; el involucramiento, de estos últimos, relacionado con la corresponsabilidad de tareas como el teletrabajo, el acceso y manejo de TAC por parte de las mujeres. Además, la protección de los hijos en edad estudiantil, en el contexto más importante para el sostenimiento de la vida, espacio que generalmente ha sido responsabilidad de las mujeres.

2. ESTADO DE LA CUESTIÓN

El problema del trabajo reproductivo asociado al trabajo productivo o remunerado en la vida de las mujeres que a su vez repercute en la relación conyugal con los varones, los hijos, el entorno laboral, familia extendida y su vida pública misma, tiene su origen incluso antes de la época de la corriente racionalista y de lo cual explica fehacientemente la teórica Hannah Arendt cuando expresa:

“La natural y meramente social compañía de la especie humana se consideraba como una limitación que se nos impone por las necesidades de la vida biológica, que es la misma para el animal humano que para las otras formas de existencia animal [...] y en este transcurrir, y con la idea del ‘paters familia’, la vida privada o dentro de la familia vs la vida pública fueron definiendo la posición política de las mujeres en la sociedad” (Arendt et al., 1993, p.38)

Con lo expuesto, la autora invita a pensar en que antiguamente por muchos años, a las mujeres se les ha impuesto ser la compañía y parte de los hogares, pensando relevantemente en intereses de reproducción de la especie, ornamento y servidumbre. Todo para la conservación y el buen nombre que destaca a los varones por encima de las mujeres.

No obstante, los términos como tal de trabajo reproductivo, trabajo productivo, son propuestas sobre todo por las corrientes feministas social-marxistas, especialmente a partir del 1970 y con más fuerza desde el auge del capitalismo, asociando al trabajo en general con lo productivo o creador de valor y lo reproductivo o del plano doméstico, quedando invisibilizado el segundo por debajo del primero (Arendt et al., 1993; Campillo, 2000).

Las mujeres dejan de permanecer solo en la esfera doméstica y se incorporan al trabajo remunerado, buscando integración, convertirse en seres políticos tal como los varones. Sin embargo, es ahí cuando comienza el trabajo de la doble jornada para las mujeres lejos de una verdadera emancipación y que constituye aún un problema sistémico de contextos patriarcales (Hartmann, 1996). Luego, con la globalización a finales del siglo pasado y con la digitalización de la información, la lógica laboral cambia para todos, en la cual es un reto llegar a convertirse en ciudadanos digitales (Inglehart, 1997), situación que ha implicado incluso un cambio antropológico duraderos en sociedades posmaterialistas en sociedades occidentales (de Llano, 2016). No se diga con la crisis económica del 2008 que invita a buscar nuevas formas de inversión, comercio digital, la expansión de las redes sociales y finalmente con la crisis sanitaria mundial del Covid-19 que obligó prácticamente al teletrabajo y a buscar mejores formas de supervivencia hogar.

Más allá de lo narrado e histórico, lo importante aquí es el contexto de la división sexual del trabajo que ha permanecido, y lo actual del trabajo productivo y reproductivo para mujeres en corresponsabilidad con los varones:

“El vínculo entre trabajo remunerado y no remunerado tiene un desarrollo paralelo a la relación entre sistema productivo y reproductivo, cuestión que se encuentra íntimamente ligada a estos primeros planteamientos feministas marxistas. Por lo tanto, es clave para el sistema capitalista que el nexo entre producción y reproducción se mantenga oculto de forma de desplazar los costos de la producción capitalista a la esfera doméstica”. (Batthyány, 2020, p.13)

En este sentido, Batthyány (2020) expresa sobre la problemática que aún es objeto de la creación de políticas de las naciones y del bienestar de muchas mujeres con trabajos precarios o

subempleo, especialmente. También, en el proceso de reconocer el trabajo reproductivo, la conciliación de la vida laboral y familiar de la mujer tiene sentido (Campillo Poza, 2013) y con ella la corresponsabilidad entre mujeres y hombres para que eso sea posible, pues, aunque no es motivo del presente artículo, existen otras formas como la corresponsabilidad social o de instituciones dedicadas a la tercerización de los cuidados como alternativas.

En los años 2020 y 2021, en Ecuador, México y a nivel mundial, la tendencia es trabajar desde casa con uso de plataformas como Zoom para comunicación en los procesos laborales, educativos de las trabajadoras y de sus hijos estudiantes. En esos mismos años, gracias a esta modalidad y a la construcción de plataformas educativas Moodle, algunas empresas privadas en Ecuador, como Political Sociology & Gender Consultant (PSG Consultant S.A.S.)⁵, se ubican a la par de ofrecer cursos online para la actualización profesional de las personas. Por otro lado, se expresa en líneas *ut supra*, los índices estadísticos y la brecha de género que existe entre mujeres y hombres respecto al uso del tiempo. Las estadísticas en Ecuador son importantes, derivadas también del censo poblacional, sin embargo, no hacen un análisis tan exhaustivo, sobre las variantes y tipos de mujeres con trabajo remunerado como las ENUT(2019) realizadas por el INEGI (2019) en México y el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES, 2016). Estas incluso toman en cuenta aspectos subjetivos, de ¿cómo se sienten las mujeres en su trabajo del hogar? INMUJERES (2016) por ejemplo, en actividades como: a) preparación de alimentos, mientras los hombres ocupaban 4h42 minutos, las mujeres 13h48 y b) respecto al cuidado de los hijos en edad estudiantil (de 5 a 15 años) las mujeres ocupaban 24h06 frente a los varones 11h30 horas ENUT (2019). Lo que se aduce es que, México, al ser un país en el cual muchas de las relaciones de poder entre mujeres y hombres están incrustadas en ambientes patriarcales, existe gran preocupación por disminuir las brechas de género, lo cual justifica todas las acciones por parte del estado, organizaciones e instituciones privadas.

La información estadística que precede muestra la brecha de género en términos de corresponsabilidad que como se observa, México está por encima de las cifras en Ecuador, no obstante, en este último, la situación no es tan adecuada tampoco. La modalidad de trabajo en la post pandemia significó un incremento de las horas de labores, lo cual afecta directamente el bienestar de las mujeres.

En el año 2020, en Ecuador, la incorporación al teletrabajo significa situación de crisis intrafamiliar. No siempre la lógica de corresponsabilidad entre mujeres y sus cónyuges varones

⁵ Political Sociology & Gender Consultant: empresa ecuatoriana, de carácter privado, que realiza asesoría y consultoría en temas de igualdad de género, proyectos sociopolíticos, y de carácter científico en ciencias sociales y humanas. E-mail: psgconsultant.ec@gmail.com

es la adecuada y armónica, pues no todos los hogares tienen acceso a la tecnología en los primeros meses de la pandemia. En este contexto, existen diferencias marcadas entre la situación de unos trabajadores y otros. Todo esto depende también de si las empresas pueden proveer de la tecnología necesaria para una eficaz labor, “los costos de internet, planes de datos, telefonía móvil y fija, costos de energía eléctrica, suministros de oficina, computadores portátiles, impresoras, entre otros, fueron asumidos y proporcionados por los teletrabajadores” (García-Rubio et al., 2021, p.176). Pese a que la ley en Ecuador, Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2020-076 de 12 de marzo de 2020 emitido por el Ministerio de Trabajo, aprueba el teletrabajo y garantiza proveer de medios tecnológicos necesarios, el impacto causado por la pandemia superó la capacidad de reacción económica y tecnológica requerida.

En el contexto mexicano, el progreso por equiparar estas diferencias es paulatino y constituye gran interés. Además, determinados grupos académicos, ONGs y otras instituciones, como el caso de un proyecto de conciliación y corresponsabilidad a favor de las mujeres en relación a sus cónyuges, que inicia en los años 2016-2018, pretende expandir esta iniciativa a todas las universidades pontificias católicas que son parte del AUSJAL⁶ a través de la creación de una Guía de Conciliación y Corresponsabilidad Familiar (González del Pliego-Dorantes, 2018). Este estudio en México toma como referencia los estudios realizados por el Observatorio 10 de INMUJER España respecto a conciliación y corresponsabilidad.

Otros estudios en el país del “ombbligo de la luna”⁷ y en tiempos de Covid-19, demuestran que:

“la relación entre la dinámica familiar y productividad se ve afectada por el sexo, siendo las mujeres las que perciben una disminución en su productividad. Mientras, para los varones se percibe una distribución más o menos uniforme. Lo anterior se puede interpretar como una distribución implícita de tareas y responsabilidades domésticas más orientada hacia el sexo femenino; ya que son ellas quienes perciben mayor afectación en su productividad laboral, mientras que los hombres no perciben de igual forma que la dinámica familiar afecte su desempeño. Esto apoya lo establecido por Johnson (2020), en relación a la necesidad de generar una nueva realidad laboral que sea más equitativa, en todos sentidos” (Gutiérrez-Diez et al., 2022, p.318)

⁶ AUSJAL: red interuniversitaria de carácter voluntario que articula a 30 universidades e instituciones de educación superior confiadas a la Congregación Jesuita en 14 países de América Latina.

⁷ “Ombbligo de la luna”: nombre en lengua náhuatl que significa “México”.

Según lo explicado por Gutierrez-Diez (2022), las mujeres mexicanas sufren una disminución en su productividad, lo que en algunos casos significó que sus empleadores vean la virtualidad en el trabajo como una oportunidad para reducir ingresos de operación empresariales y opten por ofrecer a estas mismas trabajadoras otras opciones de trabajo por horas, lo que lamentablemente las lleva a la precariedad y a la disminución de sus ingresos. Este fenómeno no es exclusivo del país mexicano, sucede lo mismo en Ecuador y muestra de ello se cita, líneas *ut infra* en la Discusión de este documento, lo expresado por algunas de las entrevistadas.

3. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN Y MATERIALES

Para este análisis, se aplicó el método mixto (Sampieri et al., 2014), de investigación con la técnica de estudios de caso de hogares, tanto en Ecuador como en México. Primero, el método cuantitativo nos permite tener datos exactos y obtener estadísticas articuladas a los estudios nacionales, a partir de las cuales también se pueden crear políticas públicas; y por otro la interpretación cualitativa, que permitió realizar un análisis más exhaustivo de las particularidades en cada estudio de caso (Denzin & Lincoln, 2013). El método cualitativo, usado en los últimos años, tanto de las Ciencias Sociales, Humanas como de las Ciencias Exactas, permite profundizar en las causas culturales y tradicionales de ciertas situaciones problemáticas.

3.1. Descripción del Contexto y Participantes

El marco contextual para la presente investigación es el ámbito del trabajo productivo o remunerado-reproductivo, de familias heterogéneas y mujeres cabeza de hogar de Ecuador y México, considerados países de culturas patriarcales, con un estudio comparado respecto a diferencias y brechas de género. El tiempo en el que se ubica el análisis de resultados para la investigación presente, es los años 2021 y 2022 de crisis mundial y postpandemia por Covid-19. Para ello, se aplican técnicas de estudio de caso y se escogen, exclusivamente, las más relevantes, que reúnen las condiciones más problemáticas en cuanto a brechas de género se refiere, del total de encuestas situadas en todo el marco de la investigación doctoral. Es preciso aclarar que la investigación completa doctoral constituyó investigar, desde enero del año 2019 hasta la presente fecha, cuatro instituciones, dos empresas privadas y dos públicas en cada país, cuyo número total en nómina de mujeres con trabajo remunerado pasan las 250.

3.2. Técnicas de Investigación e instrumentos

Como se dijo, la técnica usada es los estudios de caso, con la que se pretenden observar las cualidades más relevantes del objeto de estudio y de los casos en sí (Denzin & Lincoln, 2013), encuesta, entrevista a profundidad e historias de vida. La encuesta tuvo 25 preguntas, de las cuales fueron 90% estructuradas y cerradas y el 10% de ellas preguntas abiertas. Dicha encuesta se aplicó, en Ecuador, a 34 mujeres que trabajan en mandos medios (analistas, asistentes), a 8 de nivel jerárquico superior (directoras y gerentes), las cuales suman un total de 42. En México, a 29 mujeres de mandos medios y 6 de nivel jerárquico superior, que suman un total de 35. El cuestionario constó de tres bloques de preguntas. El primero sobre datos personales y de formación de las/los encuestadas/os. El segundo respecto a lo relacionado con tipos de familia, tareas del trabajo reproductivo, corresponsabilidad y roles de género; y el tercero respecto al teletrabajo y educación virtual.

Además, se vuelve a realizar una selección de casos para realizar las entrevistas del número total de encuestadas seleccionadas para el estudio de este artículo, lo cual no es necesariamente una selección metodológica, sino una elección de ¿qué ha de estudiarse? o ¿en qué casos es necesario profundizar? aplicando la técnica de (Denzin & Lincoln, 2013). Entonces, se consideraron aspectos que encrujecen el ámbito de desigualdad de género, trabajos de jornada completa e incremento de horas laborales, precariedad en el trabajo, hacinamiento e ingresos económicos, número de horas dedicadas al teletrabajo, cumpliéndose de esta manera la teoría sobre la esencia de tomar en cuenta agravantes o problemática de los casos (Denzin & Lincoln, 2013). En un segundo momento, se entrevistó a mujeres expertas en educación virtual y TAC de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE) que estuvieron en contacto con las familias en la postpandemia.

Las mujeres de la doble jornada vienen a ser las *superstes* (Agamben & Gimeno Cuspinera, 2000), término en latín que significa: “el que ha vivido una determinada realidad, ha pasado hasta el final por un acontecimiento”. Las entrevistas a profesionales técnicos, *testis*⁸ (Agamben & Gimeno Cuspinera, 2000), expertos en el uso de las TAC y de Entornos Virtuales de Aprendizaje (EVA) de la PUCE, fueron fundamentales para conocer las dificultades e implicaciones técnicas que se presentaron con el advenimiento de las modalidades de trabajo y estudios en línea. Las entrevistas se sistematizaron como historias de vida.

Finalmente, se realizó la revisión del estado del arte de teóricos/as enmarcados en las corrientes de la Economía feminista, ámbitos de la mujer y el trabajo. Además, algunos enfoques

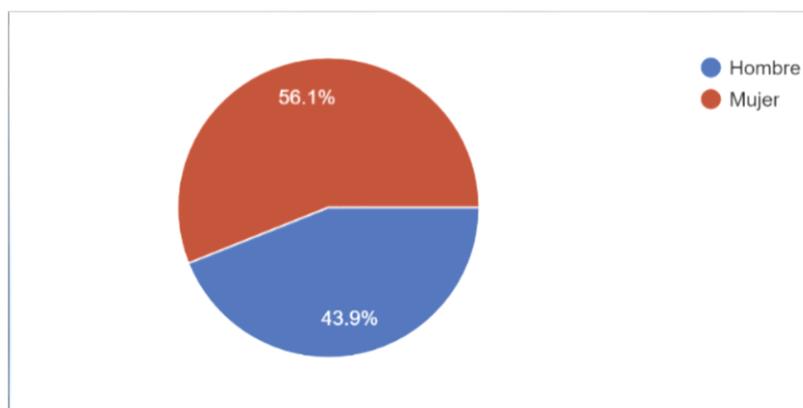
⁸ *Testis*: término en latín que significa el testigo de un hecho en calidad de tercero, no el que vivió el hecho, sino alguien que conoció lo que otros vivieron. El término es usado por Giorgio Agamben en su obra “lo que queda de Auschwitz”, historia del holocausto judío.

filosóficos sobre la importancia de los testigos y supra testigos (Agamben & Gimeno Cuspinera, 2000), como se explica líneas *ut supra*. Por último, la revisión de las estadísticas nacionales de Ecuador y México INEC (2022), ENUT (2019), EUT (2013), bases confiables.

4. RESULTADOS O HALLAZGOS

Se considera importante en este acápite, el análisis gráfico de mujeres y hombres que pasaron del empleo adecuado, esto es de ocho horas diarias y cinco días a la semana al subempleo, trabajo precario, flexible o por horas.

Figura 1
Número de mujeres y hombres que pasaron del empleo adecuado al subempleo en Ecuador

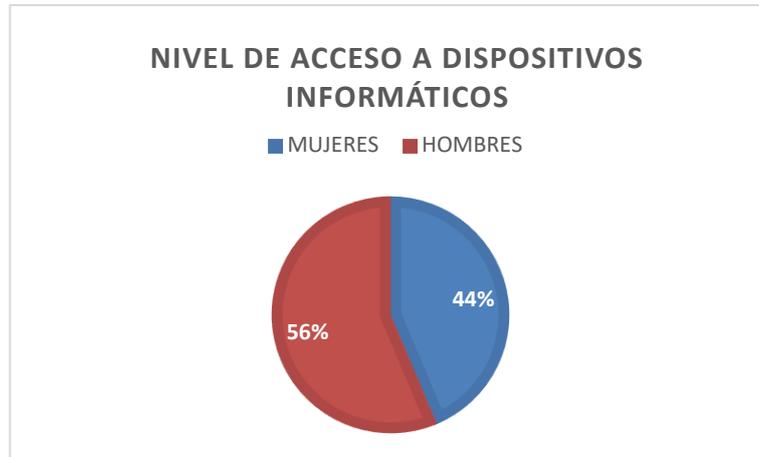


Elaboración propia: encuesta realizada a mujeres y hombres de los hogares en empresas privadas y públicas de Ecuador.

Noviembre de 2021 y Junio de 2022.

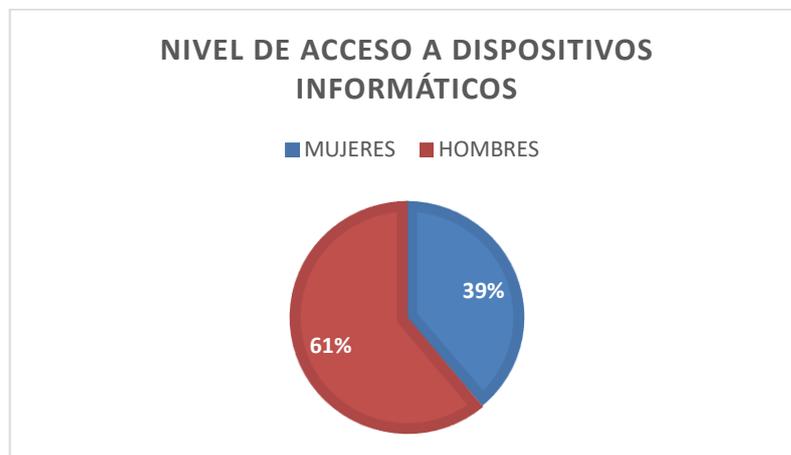
El nivel de acceso a dispositivos informáticos que se observa en la Figura 2 y la Figura 3 es resultado de las interrogantes sobre si tanto mujeres como sus cónyuges varones tienen acceso a la tecnología y si sus trabajos remunerados lo requerían. Para noviembre del 2021 incluso, existían casos de un solo computador en casa, esto mejora para el año 2022.

Figura 2
Nivel de Acceso a Dispositivos Informáticos en México



Elaboración propia: encuesta realizada a mujeres y hombres de los hogares en empresas privadas y públicas de México. Noviembre de 2021 y junio de 2022.

Figura 3
Nivel de Acceso a Dispositivos Informáticos en Ecuador

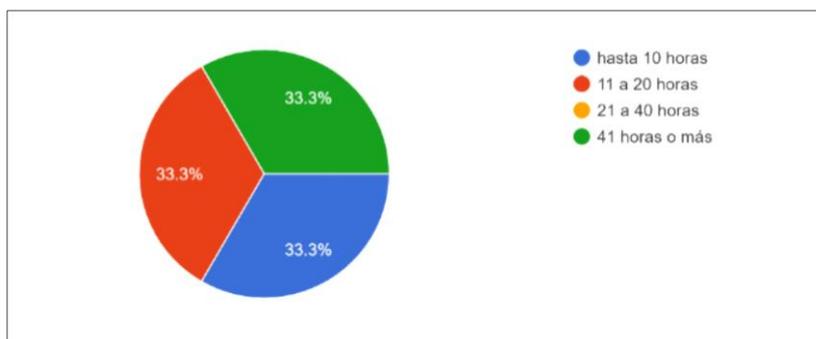


Elaboración propia: Encuesta realizada a mujeres y hombres de los hogares en empresas privadas y públicas de Ecuador. Noviembre de 2021 y junio de 2022.

Las Figuras 4 y 5, muestran la dedicación al trabajo virtual, es decir el número de horas, en México. Una tercera parte de las encuestadas tuvieron una dedicación de más de 40 horas. En ellas el trabajo era absoluto a través del computador sumado a la educación virtual con sus hijos,

los otros porcentajes de menos horas dependieron de si las mujeres estaban en el subempleo, aunque dedicadas a tareas virtual con sus hijos y otros trabajos del hogar.

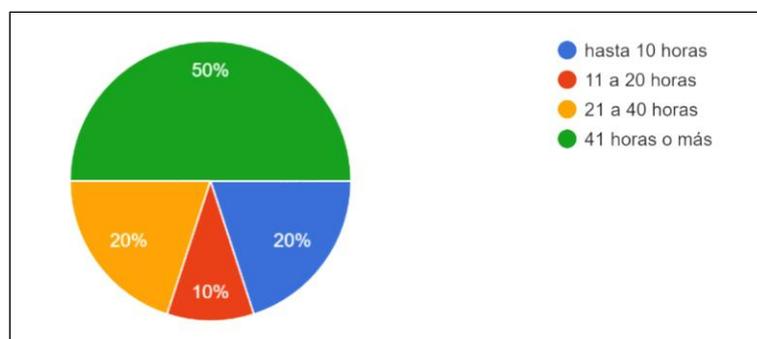
Figura 4
Dedicación al Teletrabajo o trabajo virtual en México



Elaboración propia: Encuesta realizada a mujeres en los hogares en empresas privadas y públicas de México. Noviembre de 2021 y junio de 2022.

En Ecuador, un 50% de las mujeres encuestadas tuvieron trabajo adecuado y remunerado, esto muestra mejores condiciones económicas para las mujeres en comparación a México, además de la dedicación a la educación virtual de sus hijos. Sin embargo, el restante 40% de mujeres encuestadas tienen trabajos por horas y un 10% entre noviembre de 2021 y junio de 2022 tuvieron condiciones de paro laboral y eventualmente ciertos trabajos por horas.

Figura 5
Dedicación al Teletrabajo o trabajo virtual en Ecuador



Elaboración propia: Encuesta realizada a mujeres en los hogares en empresas privadas y públicas de Ecuador. Noviembre de 2021 y junio de 2022.

5. DISCUSIÓN

Las mujeres en la historia y desde la primera industrialización (Federici, 2016) del mundo, se han visto avocadas a la doble jornada. Hacer compatibles el ámbito del trabajo productivo con el reproductivo en la vida de las mujeres requiere, por un lado, que exista equidad en el desarrollo de actividades de parte de los cónyuges varones para las tareas de corresponsabilidad, más cuando existen hijos en edad estudiantil. Además, la revisión de aspectos subjetivos como son la percepción de ¿qué deben realizar mujeres y hombres en el hogar? y ¿cómo se sienten al respecto?, conocer si la división de tareas por roles de género repercute en el desarrollo personal y de oportunidades de trabajo de cada uno. Y considerar si estos aspectos se agravan y modifican en situaciones de crisis a nivel regional o mundial.

Se analizan los casos de mujeres con teletrabajo, cuya posición es alcanzar adecuados niveles de ciudadanía digital (Gómez-Trigueros & Ruiz-Bañuls 2022; Roig-Vila 2020) en época de globalización y corresponsabilidad con los cónyuges hombres en el ámbito del hogar. En este contexto, no son pocas las argucias que las mujeres crean para lograr gran parte de sus aspiraciones, muchas veces llevadas por cumplir con exigencias de aceptación social y moral, antes que su propio bienestar. En ese sentido, y conservando el rigor académico, la autocita sobre otro estudio propio, es mínima, pero elemental, por los años tratados en la misma área de conocimiento a favor de las mujeres trabajadoras:

“[...] el tipo de conciliación actual no cubre las necesidades de reivindicación y bienestar para la mujer, incluso altera el normal y buen funcionamiento de su entorno familiar, puesto que ella, se encuentra sobrecargada de trabajo y encargada de los cuidados. Además, en la mayoría de los casos, los hijos no reciben la presencia cotidiana necesaria del varón para su formación integral”. (Orellana Villarreal, 2019, p.38)

Lo expresado es un análisis realizado en Ecuador, entre los años 2017-2019 y momentos previos a la pandemia por Covid-19, sobre la conciliación de la vida laboral y familiar de las mujeres que trabajan en el Ministerio de Educación. Una de las conclusiones de dicho estudio indica que, generalmente, son las mujeres quienes trabajan más horas que los varones cónyuges en los hogares en situaciones de mayor o menor corresponsabilidad respecto al trabajo reproductivo. Se observa que la situación de aprendizaje y adaptación a nuevas tecnologías de información, teletrabajo y ciudadanía digital es compleja para los padres, tanto más para las mujeres (de Llano, 2016) como para los hijos en circunstancias de obligarse a recluir 24 horas al día y 7 días en la semana. También porque se invierten las prioridades tanto en lo productivo

como en lo reproductivo, y lo elemental es preservar la vida por sobre otras necesidades o brechas de género. Generalmente, junto a la brecha de género de tercera generación, existen otras brechas respecto el uso de Tecnologías Digitales (Gómez-Trigueros, Ortega-Sánchez, & García Cobas, 2021), por ejemplo, las guerras mundiales o en el caso reciente, la propagación de la pandemia por Covid-19 (Luiña, 2020, p.66): “ En los casos de Ecuador, Perú o Brasil, el fracaso sanitario y económico ha sido (está siendo) dramático, amenazando con ello la estabilidad sistémica de estas democracias”. El análisis del autor sobre Ecuador en la pandemia es acertado, el país atraviesa una desaceleración económica y políticas públicas de los últimos 14 años.

Además, según la investigación, aún hasta noviembre del 2021, en Ecuador algunas parejas continúan en confinamiento, en el teletrabajo y atendiendo necesidades escolares de los hijos, situación causada especialmente, por la presencia de una nueva cepa del Covid-19 y la propagación de esta. Luego de ello, se requiere un cambio paulatino a modalidades presenciales de trabajo y de estudios. Simultáneamente implica que sean las madres, sobre todo, quienes se ocupen más horas del trabajo remunerado en el hogar, para incluso involucrarse en la atención a clases virtuales de la prole (Díez & Domínguez, 2019). La crisis sanitaria provoca la migración a uso de modalidades virtuales e implica una conversión paulatina a ser la sociedad del conocimiento, no obstante, no toda la población tiene el mismo nivel (de Llano, 2016). Lo que, depende de aspectos culturales y económicos de las personas y el interés que se tenga para un cambio. Al respecto, (Gómez-Trigueros & Ruiz-Bañuls, 2022) académicas y especialistas en educación y tecnologías digitales, expresan:

“...las condiciones sociales, económicas y tecnológicas se muestran indispensables para la consolidación de la economía del conocimiento, además de contribuir al desarrollo social de los países, así como para ayudar a los individuos a alcanzar las metas y retos deseables en el ámbito profesional, laboral [...] en una sociedad global”. (2022, p. 17)

La autora expresa claramente la importancia de pertenecer a la sociedad global y digital del conocimiento, lo que implica una serie de factores para que se logre dicho objetivo. La realidad sobre el empleo adecuado y el subempleo a nivel nacional, en Ecuador, es, según la Encuesta Nacional de Empleo, Subempleo y Desempleo (ENEMDU, 2022) que desde momentos previos a la pandemia por Covid-19, año 2019, hasta octubre del año 2021, el índice de subempleo en general pasa de 18,2% a 23,2% y la tasa en género de junio de 2022, de las mujeres es de 38,7% frente al 61,3% de los varones ENEMDU (2022). Por otro lado, como se indica en la Figura 1, un 56,1% de mujeres con trabajos remunerados de tiempo completo en el sector público y privado, de las mujeres encuestadas y entrevistadas en esta investigación, atraviesan precarización de sus

trabajos o subempleo. Esto ocasiona que se reduzca el presupuesto familiar y dificulte el acceso a algunos recursos para vivir y trabajar, entre ellos suficientes equipos tecnológicos para las mujeres y para el número de hijos de la familia. Un 24% restante de mujeres en el Ecuador tiene acceso al empleo adecuado, esto es un promedio de 40 horas semanales y de por lo menos un salario mínimo vital de \$425 dólares (cuatrocientos dólares americanos). En el caso de las mujeres que conservan sus trabajos de tiempo completo, el número de horas del teletrabajo sumado a las de apoyo, a sus hijos o hijas, en el uso de la tecnología, y a otras actividades del hogar, afecta su propio desarrollo personal.

5.1. Dicotomía del trabajo productivo y reproductivo

Por otro lado, es importante darle mayor importancia a que los hombres, en los hogares, sean más corresponsables en la realización de tareas en busca de una mayor equidad con las mujeres, la Dra. Hortensia Moreno Esparza, catedrática del Centro de Investigaciones y Estudios de Género de la Universidad Autónoma de México (UNAM), en conferencia virtual por la Conmemoración del Día Internacional del Trabajo Doméstico, expresa: "...el trabajo doméstico es el que más nos humaniza, no es algo que podamos abolir, no se puede renunciar nunca en la historia a este tipo de trabajo, pues existen preguntas esenciales: ¿qué vamos a comer hoy? ¿qué vamos a comer mañana?" (Moreno, 2022). Por tanto, lo expresado por la autora, diría sobre el trabajo reproductivo, como un espacio en el que tanto mujeres como hombres deben compartir, en él se realizan actividades destinadas a la conservación de la vida en sí, *rez causa*⁹ al ser humano en general.

Sobre el ámbito del trabajo de las mujeres, existen estudios del siglo XX con (Beauvoir, 2015), quien incorpora el término *otredad*, refiriéndose a las mujeres como el otro secundario y femenino. Existen estudios sobre la valoración del trabajo reproductivo y productivo, cuyas referentes enfatizan en la "invisibilidad del aporte que realiza el trabajo doméstico" (Campillo, 2000, p.110), y por otro, posiciones como la de (Carrasco, 1998), quien expresa que se otorga valor al trabajo reproductivo desde la época en que se origina el trabajo productivo, es decir el uno es causa del otro. Según la autora, el momento en que aparece la doble jornada con la incorporación de las mujeres al mundo laboral asalariado, y con el auge del capitalismo, emerge el trabajo no remunerado como ámbito de vida insuficientemente valorado porque no aporta al crecimiento del capital, pero desde ese momento es más visible. Incluso social, política como económicamente inferior al primero. En estos ambientes el progreso de las mujeres es complejo,

⁹ Causa inmanente, inherente al ser humano en este caso.

aunque no imposible, y en muchos de los casos la corresponsabilidad recibida en sus entornos de hogar es determinante.

Por otro lado, las mujeres mexicanas, también atraviesan distinciones de roles de género, que indican en el ámbito del trabajo y se profundizan más cuando las mujeres pertenecen a clases sociales y quintiles más pobres de la sociedad: "...el género asigna una posición a una entidad dentro de una clase, entidad que puede ser un individuo; por lo mismo, le asigna también una posición frente a otras clases constituidas de antemano" (Lauretis, 1991 citado en Vázquez, 1997, p.248). En este sentido, en la pandemia y postpandemia, por razones económicas, algunas familias deciden vivir juntas en una misma habitación o casa, lo que cambia la lógica de organización de las tareas entre mujeres y hombres. Una de las entrevistadas, Aracely Ávila, investigadora del Instituto para la Seguridad y la Democracia ubicada en México D.F., comenta el caso de su familia, que decide mudarse a vivir a casa de su familia extendida. En definitiva, se encuentran viviendo en una misma habitación, Aracely con su cónyuge, la madre de esta, una hermana y sus dos hijos y las dos hijas de otra hermana que vive en una ciudad cercana. En suma, son 8 personas mexicanas de clase media, en un mismo hogar. Aracely es la hija más joven, de pensamiento más moderno, con el cónyuge tienen un acuerdo desde el inicio de la relación conyugal, de una repartición equitativa de las tareas, no sucede igual con otra de las hijas mayores, que ve un error en que los hombres se inmiscuyan en tareas tradicionalmente femeninas. Al mismo tiempo relata que cuando su padre vivía, él era uno de los pocos hombres mexicanos que se preocupaba por el cuidado de las hijas respecto a la realización de las tareas de hogar y enseñanza sobre la preparación de alimentos, mientras su madre trabajaba fuera de casa. No obstante, la madre de Aracely, viuda actualmente, suele preguntarse sobre si quiere para sus hijas un tipo de "vida tan castigada" como tradicionalmente se da en hogares patriarcales. (Mujer F36, comunicación personal, 2021).

5.2. Teletrabajo y ciudadanía digital de las mujeres

Permanecer en modalidades totalmente nuevas como el teletrabajo significa no solo una adaptación psicológica. Entre los años 2020 y 2021, especialmente, las familias a nivel mundial permanecen en el encierro con incremento del uso de las TAC y para fines del año 2021, paulatinamente retornan al trabajo y estudios presenciales. En estos contextos, es obvio que existan implicaciones socioeconómicas, se originen nuevas formas de relacionamiento social y creación de otras formas de emprendimiento. También es inminentemente que en muchos de los casos, como se señala en acápites arriba, se pase del trabajo de tiempo completo al subempleo INEC (2022), debido, entre otras causas, a un déficit más bajo en las empresas. Pues estas últimas,

especialmente en el año 2020 con el pico más alto de la pandemia y en julio de 2021, redujeron el número de empleados de sus nóminas.

Así es que, según la presente investigación, un 44% de mujeres y 56% de hombres en los hogares de Ecuador, como se indica en la Figura 2, y, un 39% de mujeres y 61% de hombres en México, según la Figura 3, presentan necesidades enmarcadas en la accesibilidad a tecnología e información. Pues en casos en que los hogares tienen dos hijos o más, con el advenimiento de la educación virtual y el teletrabajo, existen necesidades económicas para enfrentar gastos de adquisición de equipos tecnológicos y proveer en forma individual a cada uno de sus integrantes. Por otro lado, las mujeres como tal son las que generalmente se preocupan por el bienestar de la prole, pero más en situaciones extremas en las que es latente el miedo al contagio del virus Covid-19, además los problemas psicológicos derivados del encierro por muchas horas. En este ambiente es más difícil que las mujeres se apropien de las tecnologías, el aprendizaje y conocimiento de programas TAC.

Según los resultados de la presente investigación, en el 2020 en Ecuador existe mayor dedicación al trabajo reproductivo de parte de las mujeres, es decir que permanecer en casa y en confinamiento obligatorio por la crisis sanitaria mundial, no significó necesariamente menos carga laboral para ellas en comparación con sus cónyuges varones. Luego, en el año 2021, la disminución en las horas de trabajo reproductivo de las mujeres fue menor, a medida que se volvió al trabajo presencial. Sucede lo propio en México, una vez que se empezó el confinamiento por la propagación del Covid-19 hasta el primer semestre del 2021 las mujeres tuvieron jornadas de trabajo más largas.

En este sentido, sobre situaciones complejas y cambios sociolaborales de las mujeres que trabajan, Vázquez (1997) expresa: “en esa medida habrá de esperarse una gran variedad de matices en la conformación de las entidades femeninas, al incorporar sus experiencias de vida, tanto en el ámbito público como en el privado”. De ahí que, es preciso explicar la lógica laboral de las mujeres en jornada completa como en el trabajo flexible y sus maneras de convertirse en ciudadanas digitales con el uso de nuevas TAC.

Las circunstancias obligaron a aprender repentinamente el manejo de plataformas virtuales como Zoom, Google Meet y Microsoft Teams para teletrabajo y educación virtual:

“...en el caso de los países del Sur global, sin haber resuelto aún la división sexual del trabajo en los hogares y sin contar con políticas de corresponsabilidad de los cuidados, la modalidad de empleos remotos y trabajo vía plataformas se volvió una

oportunidad para mujeres que asumen la mayor carga de trabajo doméstico y de cuidados no remunerado. Bajo el contexto de la pandemia, en el marco de medidas de confinamiento y aislamiento social decretadas por los gobiernos, esta sobrecarga de trabajo no remunerado puso en evidencia de modo más crudo la crisis de los cuidados en América Latina y el Caribe”. (Scasserra & Partenio, 2021, pp.176,177)

Para las autoras, pasar a formas virtuales de producción, significa una dicotomía, por un lado, la intensificación de la crisis del trabajo reproductivo, el aumento de horas y las nuevas formas de organización de los tiempos de labores en el hogar o corresponsabilidad entre mujeres y hombres, va en detrimento de la vida de las mismas mujeres. Sobre todo, por la carga laboral y el paso de trabajos productivos de tiempo completo a trabajos por horas o subempleo. Aunque, simultáneamente pareciera una oportunidad de trabajar sin tener que salir de casa, integrarse al mundo global digitalizado y de convivencias en línea (García-Rubio et al., 2021).

Desde otro punto de vista más positivo, migrar al uso de las TAC, para casi todas las actividades de trabajo y educación, especialmente, significa una oportunidad de convertirse en ciudadanos digitales en épocas de una neoglobalización acelerada. En este sentido, las entrevistas, tanto a conocedoras sobre el ámbito de mujeres, como a expertas en TAC y entornos virtuales de aprendizaje, ha sido preponderante para la presente investigación. Así, lo expresa en entrevista la Directora Técnica de Apoyo de Igualdad de Género de la Prefectura de Pichincha, en Ecuador:

A nivel provincial, se aplica lo establecido en la Ordenanza de Políticas Públicas para la Igualdad, prevención y erradicación de la violencia de género en la provincia de Pichincha, es así como el gobierno provincial, se preocupa por ejecutar planes de contingencia, la ordenanza fue creada a fines del año 2020, pero la hemos adaptado a las necesidades de seguridad de las mujeres ante la pandemia y existen modificaciones en el 2021 y este año 2022. (Experta E4, comunicación personal, 2022).

Al respecto, dicha ordenanza con No. 07-CPP-2019-2023 expresa:

“b) Inclusión.- Las competencias, funciones y atribuciones del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha deberán asegurar las oportunidades y recursos necesarios para la participación de las mujeres y las personas de diversa condición sexo-genérica en la vida económica, social y cultural disfrutando del más alto nivel de vida y bienestar posible”. (Prefectura de Pichincha, 2022, p. 13)

Es así como el gobierno provincial, se preocupa por ejecutar planes de contingencia” lo cual dota de prevención y vigilancia ante la violencia de género en los hogares, la cual se acrecentó en tiempos de pandemia. La corresponsabilidad entre mujeres y hombres no solo es preocupación intrafamiliar, sino que es parte de una corresponsabilidad social en la que deben intervenir ONGs, organismos del estado y entidades de educación superior. Además, fue importante la entrevista a Nancy Crespo, Directora del Centro de Educación Virtual de la (PUCE):

...para convertirse en ciudadanas o ciudadanos digitales con destrezas y habilidades en el uso de tecnologías, es necesario no estar al servicio de la tecnología, sino que la tecnología debe estar a nuestro servicio eficientemente tanto en el hogar como en los espacios de enseñanza-aprendizaje. (Experta E5, comunicación personal, 2021)

Decir ciudadana digital es asociar el término a lo económico presentándose un factor de discriminación en la sociedad, pues la realidad en los contextos antes descritos indica que no todas las mujeres tienen acceso a medios tecnológicos como se quisiera. A continuación, se exponen aspectos relevantes de las entrevistas realizadas a mujeres ecuatorianas y mexicanas, en ese orden:

Todo el 2021 la vida fue difícil, mi hija mayor abandonó dos semestres la universidad porque no teníamos con que pagar sus estudios, mi esposo perdió el negocio que tuvimos por más de cinco años y el ingreso que recibo en mi trabajo no nos alcanzaba para cuatro que somos. Luego en este año ya la situación mejoró, mi madre le regaló un computador a mi hija y con un 30% de beca pudimos hacer que reingrese. Él ha valorado tanto mi trabajo y la pandemia nos ha unido, él ahora cocina, atiende necesidades estudiantiles de mis hijas...expresa con lágrimas en los ojos. (Mujer F23, comunicación personal, 2021)

El anterior es el testimonio de una mujer ecuatoriana, cuyo salario es el que salva la economía del hogar en la crisis, prácticamente es la única con trabajo remunerado al menos en lo que respecta al año 2020. Se observa la importancia de que las mujeres conserven sus trabajos, además está demostrado que los ingresos económicos de las mujeres aportan en más del 53% a reducir la pobreza en algunos países de Latinoamérica y el mundo y hasta un 30% de la desigualdad de los ingresos se da en los propios hogares (ONU, 2022). Por otro lado, es bueno que los hombres sean más corresponsables, lo que demuestra que las circunstancias extremas son una oportunidad. Finalmente, en este caso se observa la dificultad del acceso a la tecnología, factor que se regulariza a medida que la economía de los hogares se estabiliza hasta el año 2021.

Según los resultados del estudio, el número de horas que las mujeres dedican al teletrabajo, recrudece su situación de vida y va en detrimento de su propio desarrollo personal, cuando en el ámbito del trabajo reproductivo su cónyuge u otros varones del hogar no comparten en forma equitativa las tareas:

El trabajo que realizamos en la casa, nos repartíamos sin mayor problema hasta julio de este año, cuando él trabajaba aquí en Quito (Ecuador) exclusivamente, pero desde que lo despidieron de su anterior trabajo y lo contrataron por turnos en Danec, viaja cada semana al cantón Rumiñahui, regresa a las ocho o nueve de la noche, tres o cuatro días a la semana y ahí es cuando me corresponde a mi sola tanto el teletrabajo como atender la casa, mi hija mayor es cierta ayuda, pero las menores tienen cinco y siete años y todo se complica. (Mujer F05, comunicación personal, 2020)

Como se observa, la pandemia trajo consigo modificaciones económicas y laborales de los cónyuges (Goren & Prieto, 2020), ya sea que las mujeres pasen del trabajo adecuado (de 8 horas) al subempleo o como en el caso anterior que sea el cónyuge varón quien tenga que ausentarse por horas, las variaciones en el domicilio laboral afectan, el tener que trasladarse a lugares remotos, lo que implica que el trabajo de las mujeres asalariadas esté por encima de las 40 horas semanales.

Así también existen situaciones en las que aun viviendo juntos y permaneciendo en confinamiento todos los integrantes del hogar, los hombres se resisten a la corresponsabilidad en Ecuador. Una trabajadora del sector público sostiene:

Sinceramente este ha sido una época muy dura, él trabaja en una empresa particular, yo en el CNE¹⁰, pero siento que antes que mejorar mi bienestar, ahora trabajo más horas en el día, son nueve de la noche muchas veces y sigo enviando correos, me controlan las horas de estar conectada, pero no termino mi trabajo a las cinco de la tarde como solía ser antes de la pandemia. Yo creo que son en la semana casi 50 horas o tal vez más. (Mujer F08, comunicación personal, 2020)

Se dan algunos cambios paulatinos, pero en el proceso existen ciertos síntomas de violencia, apatía y dificultades de adaptación debido a que de un momento a otro los cónyuges pasaron de verse en las mañanas y en las tardes luego de las 17h00, a convivir 24 horas al día y 7 días a la semana.

¹⁰ CNE: Consejo Nacional Electoral. Una de las empresas públicas en Ecuador en las que se realizaron las encuestas.

En adelante se encuentran testimonios de mujeres mexicanas entrevistadas:

Mi novio con el que vivo cuando lo conocí, ya vivía solo o con amigos y entonces tuvo que aprender a hacer las cosas en su casa, en mi caso no tuve problema. Él trabaja por su cuenta y mi trabajo es remunerado. Como ya teníamos esa dinámica de tratar de equilibrar el trabajo, pero nos tocó regresar a vivir en la casa de mi mamá, con mis sobrinos, mi hermana mayor, su esposo, tuvimos que ocupar más tiempo para ayudar a los niños de ellos en sus tareas escolares. (Mujer F31, comunicación personal, 2022)

El anterior es el caso de una mujer trabajadora mexicana de 39 años de edad, la cual comenta que se vinculó con un hombre joven como ella, sin embargo, lo particular es que él salió del lecho materno desde muy temprana edad, por tanto, la corresponsabilidad en su hogar es mucho más equitativa. Las condiciones de inicio de la relación sumados a una apertura a nuevas formas de vida facilitan la convivencia igualitaria. El siguiente, es el caso de una mujer trabajadora cabeza de hogar de 40 años, que vive con su madre, con otros varones en su hogar como son su hermano adulto de 32 años y su hijo de 17 años:

...pasé del trabajo de horario completo a un trabajo por horas, pero con todo lo que tengo que hacer en casa, pues no me queda tiempo para seguir algún curso. El caso de mi hermano es diferente, él tiene 32 años, empezó a trabajar un poco más de horas virtuales y dijo: como estoy trabajando más horas no puedo hacer otras cosas, tengo que descansar para salir temprano al trabajo, etc. Y no quiso asumir tareas del hogar, y pues como mi mamá ya lo había acostumbrado así, realmente con él si no se pudo hacer que haga nada de las tareas del hogar. (Mujer F37, comunicación personal, 2022)

Según el caso expuesto, el patriarcado está anquilosado muchas veces en la mente de las mismas mujeres (Beauvoir, 2015), son las madres quienes aún crían y mantienen las formas culturales de diferencias de roles de género, algunas veces aplauden que las hijas mujeres estudien, se profesionalicen, no obstante, valoran menos los méritos de las hijas mujeres que de los varones.

Caso de una mujer con trabajo remunerado del sector privado,

Estoy casada, él tiene 43 años trabaja en una empresa de publicidad, tengo 42 y trabajo en servicios al cliente, tengo dificultad con el teletrabajo, estudio en la

universidad, tenemos dos hijos de 8 y 11 años y pues, vi todo el tiempo a mi madre trabajar y hacer las cosas en la casa, que ahora en mi hogar llevó a mi propia responsabilidad las tareas del hogar, pero siendo real me canso mucho (lo dice entre sonrisas y angustia), para él es muy fácil caer en la comodidad, reconozco que si no se marcan condiciones desde el inicio. Es como se dice, si hay alguien que cargue el muerto, pues que lo cargue. (Mujer F43, comunicación personal, 2022)

Caso de una mujer del sector público:

Trabajo en el teletrabajo todo el tiempo, y más de 40 horas en la semana en total, pues entre las de mi trabajo, más preparar la comida, atender a los niños [...] él si prepara los desayunos y a veces lava la ropa los sábados desde este segundo año de pandemia, porque empecé a enfermarme. (Mujer F52, comunicación personal, 2022)

En los dos últimos casos de mujeres mexicanas con teletrabajo de 40 horas, las mismas sostienen sentir abatimiento y dificultades en estudios superiores. Pero al mismo tiempo se observa que son ellas en su mayoría las que conciben como obligatoria la labor del trabajo reproductivo, y confiesan sentir culpa cuando por buscar su desarrollo personal dejan de cumplir labores del hogar.

Finalmente, este es el análisis alrededor de algunos casos en la vida de las mujeres de la doble jornada de México y Ecuador, que pretende ser original en cuanto no existen muchos estudios comparados entre los dos países sobre corresponsabilidad en el ámbito del trabajo reproductivo, términos que perduran y que se escogen por la necesidad de explicar el objeto de estudio inmersos en contextos ahora de neocapitalismos y que surgieron de corrientes feministas social-marxistas, además de que constituyen categorías que perduran hasta la actualidad. Se ha pretendido ser exhaustiva en los análisis con las entrevistas a profundidad, las cuales arrojan aspectos subjetivos de cómo se sienten las mujeres entrevistadas de esta investigación, reconociendo que anhelan un mundo más equitativo, las estrategias u dificultades a las que se ven avocadas, las modificaciones impuestas sobre convertirse en ciudadanas digitales, pero al mismo tiempo las formas subconscientes de patriarcado en sus propias mentes.

6. CONCLUSIONES

Si bien es cierto, las TAC no están diseñadas de tal manera que hagan distinción de roles de género, y que contengan herramientas que solo las mujeres o solo los hombres pueden y deben usar. La brecha de género o de tercera generación se da en al ámbito mismo del trabajo

reproductivo o del hogar en el que la carga mayor de horas para la realización de las tareas recae en la mujer, más si esta, también, tiene trabajo remunerado.

El nivel de acceso a la tecnología sufre una variante del año 2020 al 2021, se podría decir que los meses de junio y julio, hasta finalizar el periodo educativo del primer semestre del 2020, la mayoría de las familias logran mitigar la falta de acceso tecnológico. El año 2020 fue de adaptación al uso de las TAC y plataformas virtuales, para finales de este periodo, la mayoría de las familias contaban con casi un computador por miembro en edad productiva. No obstante, de todo lo positivo, entre febrero del 2020 y enero del 2021, algunos países como Ecuador tuvieron un incremento en los índices de violencia intrafamiliar lo que repercutió el bienestar de las mujeres.

También es importante señalar que el ambiente en el que el número de horas de teletrabajo, el quiebre de horarios normales de ocho horas seguidas a horarios expandidos hasta ocho, nueve o diez de la noche, más las horas dedicadas al trabajo reproductivo recae preponderantemente en las mujeres, en los dos países, por lo que se confirma la veracidad de la hipótesis planteada al inicio de este documento.

Las mujeres ecuatorianas y mexicanas adoptan un retroceso en el desarrollo propio y profesional a comparación del resto de la familia, respecto a su cónyuge y sus hijos. Se observan escasas condiciones favorables para una vida adecuada de las mujeres en situaciones de crisis como la pandemia y postpandemia por Covid-19, es decir, son ellas las clásicas sacrificadas, una por la crisis socio-económica o ya sea que la misma mujer es consciente del patriarcado en el que vive, lo acepte o no. No obstante, es México sobre Ecuador, el país con mayor brecha de género en los años que se realiza el estudio.

No solo los estudios estadísticos sobre uso del tiempo demuestran anticipadamente que la brecha de género es mayor en México que en Ecuador, sino también son corroborados con los resultados cuantitativos, y las entrevistas a profundidad los que demuestran que aproximadamente el cincuenta por ciento de las mujeres encuestadas en Ecuador poseen un trabajo adecuado y otros porcentajes se encuentran en el trabajo precario, condición esta última que acrecienta el trabajo reproductivo. Además, la diferencia en el comportamiento de corresponsabilidad entre países se puede deber a las tendencias progresistas y al mayor activismo feminista en Ecuador desde inicios del siglo XX que facilitó la incorporación de políticas sociales para la igualdad de género como la de la niñez y adolescencia, la despenalización del aborto en los casos de violación.

Por otra parte, e históricamente, México ha tenido graves problemas de tráfico de personas, situaciones en las cuales las primeras vulnerables son las mujeres jóvenes. En lo laboral, la crisis afecta mucho de tal manera que un tercio de las encuestadas pasan del trabajo adecuado al subempleo, sin embargo, esta no es condición *sine qua non* para que aminore la carga laboral en el trabajo reproductivo o no remunerado. Además de lo dicho, se observa que las generaciones de parejas más jóvenes tienen otra lógica de repartición de tareas en el hogar, en forma un poco más equitativa, porque los acuerdos para el desarrollo del trabajo reproductivo lo hicieron desde el inicio de la convivencia, así como por condiciones profesionales de sus integrantes.

7. BIBLIOGRAFÍA

Agamben, G., & Gimeno Cuspinera, A. (2000). *Lo que queda de Auschwitz*.

Arendt, H., Cruz, M., & Novales, R. G. (1993). *La condición humana* (Vol. 306). Paidós Barcelona.

Batthyány, K. (2020). Miradas latinoamericanas al cuidado. In *Miradas latinoamericanas a los cuidados*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, CLACSO.

Beauvoir, S. (2015). *El segundo sexo* (J. García (ed.)). De Bolsillo.

Campillo, F. (2000). El trabajo doméstico no remunerado en la economía. *Nómadas (Colombia)*, 12, 98–115. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=105115263011>

Campillo Poza, I. (2013). *¿Adiós al familiarismo?: las políticas de conciliación de la vida laboral y familiar en España, 1997-2010*.

Carrasco, C. (1998). Género y valoración social: la discusión sobre la cuantificación del trabajo de las mujeres. *Mientras Tanto*, 71, 61–79. <http://www.jstor.org/stable/27820366>

de Llano, C. R. M. (2016). La ciudadanía digital. ¿Ágora aumentada o individualismo postmaterialista? *RELATEC: Revista Latinoamericana de Tecnología Educativa*, 15(2), 15–24.

Denzin, N., & Lincoln, Y. (2013). *Las estrategias de investigación cualitativa*. Gedisa.

- Díez, R., & Domínguez, A. (2019). La vocación docente en el acceso a los grados de maestro/a: ¿una cuestión de género? (Re) *Construyendo o Coñecemento: A Coruña, 14 de Xuño de 2019*, 159–168.
- ENEMDU. (2022). *Empleo, desempleo, subempleo. Boletín Técnico en Ecuador*.
- Federici, S. (2016). *Calibán y la bruja: mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Editorial Abya-Yala.
- García-Rubio, M. P., Silva-Ordoñez, C. A., Salazar-Mera, J. E., & Gavilanez-Paz, F. E. (2021). Modalidad teletrabajo en tiempos de pandemia COVID- 19 en Ecuador. *Revista de Ciencias Sociales* (Ve), 27(3), 168–180. <https://redalyc.puce.elogim.com/articulo.oa?id=28068276015>
- Gómez-Trigueros, I. M., Ortega-Sánchez, D., & García Cobas, R. (2021). Brecha digital de género y coeducación: claves conceptuales y orientaciones metodológicas. *Aula Magna. Proyecto Clave McGraw Hill*.
- Gómez-Trigueros, I. M., & Ruiz-Bañuls, M. (2022). La Brecha Digital De Género En La Formación Del Profesorado: *Teoría y Práctica En Investigación Educativa: Una Perspectiva Internacional.*, 1421–1433. <https://doi.org/10.2307/j.ctv2gz3t39.119>
- González del Pliego-Dorantes, E. (2018). Materiales informativos sobre conciliación y corresponsabilidad familiar. Herramientas para orientar a favor de la igualdad de género en la comunidad universitaria SUJ. *Investigación y Género. Reflexiones Desde La Investigación Para Avanzar En Igualdad: VII Congreso Universitario Internacional Investigación y Género (2018)*, p 283-296.
- Goren, N., & Prieto, V. L. (2020). Desigualdades sexogénicas en el trabajo. In N. Goren & V. L. Prieto (Eds.), *Feminismos y sindicatos en Iberoamérica* (pp. 67–96). CLACSO. <https://doi.org/10.2307/j.ctv1gm038x.6>
- Gutiérrez-Diez, M. del C., Bordas-Beltrán, J. L., Piñón, L. C., & Sapién, A. L. (2022). Trabajar donde se vive o vivir donde se trabaja: condiciones que afectan la productividad de teletrabajadores en Chihuahua, México. *Información Tecnológica*, 33(2), 309–320.
- Hartmann, H. I. (1996). *Un matrimonio mal avenido: hacia una unión más progresiva entre*

marxismo y feminismo (Vol. 88). Fundació Rafael Campalans Barcelona.

INEC. (2022). *Estadísticas laborales. Mayo 2022*.
<https://www.ecuadorencifras.gob.ec/estadisticas-laborales-may-2022/>

INEGI. (2019). *Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT) 2019*.
<https://www.inegi.org.mx/programas/enut/2019/>

Inglehart, R. (1997). *Modernización y posmodernización: el cambio cultural, económico y político en 43 sociedades* (Issue 161). CIS.

INMUJERES. (2016). El Uso del Tiempo en la Práctica Pedagógica. *SINOPSIS EDUCATIVA. Revista Venezolana de Investigación*, 5(1-2), 245-277.

Lauretis, D. (1991). La Tecnología del género. In C. Ramos (Ed.), *El género en perspectiva* (pp. 231-277). UAM.

Luniña, E. F. (2020). La pandemia en América Latina. *Cuadernos de Pensamiento Político*, 68, 63-72. <https://www.jstor.org/stable/26975557>

Moreno, H. (2022). ¿Trabajo de Mujeres? acerca de la división sexual del trabajo. In G. Osorio (Ed.), *Museo de la Mujer*.
https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch_permalink&v=594601658972701

Orellana Villarreal, M. F. (2019). *Mujer y conciliación de la vida laboral y familiar: el sector público en Ecuador a partir de la constitución del 2008*. Editorial Abya-Yala.

Roig-Vila, R. (2020). *La docencia en la Enseñanza Superior. Nuevas aportaciones desde la investigación e innovación educativas [Teaching in Higher Education. New contributions from educational research and innovation]*. <https://octaedro.com/libro/la-docencia-en-la-ensenanza-superior/>

Scasserra, S., & Partenio, F. (2021). Precarización del trabajo y estrategias de trabajadoras en plataformas digitales: trabajo desde el hogar, organización sindical y disputa por derechos en el contexto de la pandemia del Covid-19 TT - Labor precariousness and strategies of women working on. *Sociologias*, 23(57), 174-206.
<https://doi.org/https://doi.org/10.1590/15174522-112307>

Vázquez, G. M. (1997). MUJERES EJECUTIVAS. In S. G. Montes & J. Tuñón (Eds.), *Familias y mujeres en México* (1st ed., pp. 239–280). El Colegio de Mexico.
<https://doi.org/10.2307/j.ctvhn0c8d.11>

Veracruz, C. (2019). *Mujeres y hombres Compromiso*.